



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO.

2024-2027



Santa María del Oro, a 08 de Agosto del 2025

NO. OFICIO HM/060/2025

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL
PRESENTE:**

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hace constar que al Municipio de Santa María del Oro NO LE APLICA el reactivo:

C 1.7 cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción.

Manifestando que no se recibieron bienes que no se encontraban inventariados o en proceso de registro, derivado del último proceso de transición de la administración.

ATENTAMENTE
Santa María del Oro, Jalisco

Yovana Pérez Sánchez



C. Yovana Pérez Sánchez
Encargada de la Hacienda Municipal

E-mail:santamariadeloro2024.2027@gmail.com

Tels.354-544-8037 y 354-544-8069